

CERTIFICADO N° 266 /2023

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XXI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 20 de noviembre de 2023 en Arica, **se acuerda por unanimidad mandar la concurrencia del ente colegiado para participar en una Sesión Plenaria y a una reunión de trabajo los días 23 y 24 de noviembre del año en curso, al Consejo Regional de Tarapacá, conforme a misiva y programa enviado por el Sr. Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá.**

Se mandata la concurrencia desde el día 22 al 25 de noviembre del año en curso.

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, ENRIQUE MANUEL PEREZ INQUILTUPA, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el voto de aprobación de la Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 20 de noviembre de 2023



RÓDRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO

SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA